

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE COMERCIAL.-

DECRETO ALC.. N° 975.-/

QUILLECO, 19 DE JULIO 2021.-

VISTOS;

LO DISPUESTO EN EL ART. 24 DE LA LEY 3.063, SOBRE RENTAS MUNICIPALES.-

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL DEL GIRO VENTA DE VESTUARIO Y MENAJE, PRESENTADA POR DOÑA KATHERINE F. ARANEDA MUÑOZ, RUT N° 17.868.004-8, PARA SER EXPLOTADA EN CALLE JOSE MIGUEL CARRERA 410 B, COMUNA DE QUILLECO.-

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO.-

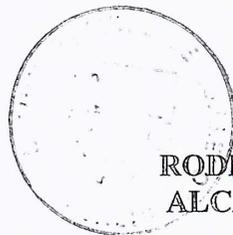
1.- AUTORIZASE A CONTAR DEL 05 DE JULIO DEL 2021, EL FUNCIONAMIENTO DE LA PATENTE COMERCIAL DEL GIRO "VENTA DE VESTUARIO Y MENAJE", ACOGIDA A LA LEY 19.749 MICROEMPRESA FAMILIAR, A NOMBRE DE DOÑA KATHERINE F. ARANEDA MUÑOZ, RUT N° 17.868.004-8, PARA SER EXPLOTA EN JOSE MIGUEL CARRERA 410 B, LOCALIDAD DE QUILLECO.-

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- C.c.Interesado.-
- C.c.Arch. Sec. Municipal.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- RTA/LCA/WRG/frc.-